



LEGADO

La Nueva Guatemala de la Asunción, 1931-1944¹ La dictadura del general Jorge Ubico Castañeda I parte

Eduardo Antonio Velásquez Carrera²

Resumen

En este ensayo me ocupo del período que va desde la toma de posesión del general Jorge Ubico Castañeda el 14 de febrero de 1931 hasta su renuncia el 1 de julio de 1944. Está constituida por tres partes. En la primera, que se presenta hoy, abordo el tema de la llegada al poder político del general favorito del embajador norteamericano, Sheldon Whitehouse. Se trata de Jorge Ubico Castañeda y su estancia en el poder hasta el 1 de julio de 1944. Utilicé información de los periódicos de Guatemala de la época y los documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica (1983), para el periodo 1930-1944 y otras fuentes.

Palabras clave

Jorge Ubico, dictadura, reelección, fusilamientos, Estados Unidos.

1. Ponencia presentada con el título de “la nueva Guatemala de la Asunción, 1931-1944”, en mayo de 2019, en el Primer Congreso Internacional Pensamento e Pesquisa sobre a América Latina e II Simposio Internacional Pensar e Repensar a América Latina, Sao Paulo, República Federativa do Brasil, 6-10 de Maio de 2019. Universidade de Sao Paulo –USP. Asistí como ponente y delegado del Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR/USAC.

2. Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. Profesor Titular XI del Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR/USAC. Licenciado en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestro en Ciencias por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo y especialista en Economía Urbana y Regional de la misma Universidad. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, campus de Madrid, España.

Abstract

In this paper, I tried to analyze the dictatorship of General Jorge Ubico Castañeda, from the date he took office in February 14th, 1931 to his resignation on July first, 1944. The role played by the American ambassador, Sheldon Whitehouse on that matter. There are three parts. Now, I am presenting the first one that considers the political issues on Ubico's presidential terms. I used Guatemalan newspaper information and the National Archives and record services. General Services Administration, Washington, USA (1983). Records of the State Department relating to internal affairs of Guatemala 1930-1944.

Kewords

Jorge Ubico, dictatorship, re-election, executions, USA.

El camino a la presidencia

En la semana santa trágica, de abril de 1920, finalmente el movimiento Unionista consigue el derrocamiento del dictador de los veinte y dos años, Manuel José Estrada Cabrera. Este era un movimiento ciudadano, dirigido por los conservadores o “cachurecos” como eran llamados. Sin embargo, fue un movimiento cívico en donde participaron estudiantes, artesanos, obreros y el pueblo citadino en general, inclusive hubo manifestaciones de apoyo en las ciudades provinciales, como Quetzaltenango.

En fin, el pueblo mostraba su cansancio por tantos agravios de la dictadura de “El Señor Presidente”. Sin embargo, el gobierno del nombrado a la presidencia de la República, Carlos Herrera Luna, por parte de la Asamblea Legislativa fue efímero habiendo comenzado en abril de 1920 y terminado por medio de un golpe de Estado en diciembre de 1921. El general

que llegó a la presidencia era el Jefe del Estado Mayor del presidente Estrada Cabrera, José María Orellana y apoyado entre otros militares por los generales Lázaro Chacón y Jorge Ubico Castañeda. Orellana gobernaría entre diciembre de 1921 hasta el año de 1926, cuando fallece de un ataque al corazón, en la ciudad de Antigua Guatemala.

En la historia de Guatemala se reconoce que en la década de los veintes, hasta la llegada del general Jorge Ubico Castañeda, en 1931, hubo once años relativamente democráticos, permitiéndose el surgimiento de nuevos periódicos, formación de nuevos partidos políticos y la participación ciudadana, comenzando con los ciudadanos quezaltecos que formaron en el occidente del país el Partido Progresista. Al fallecimiento del general Orellana se convoca a elecciones presidenciales, siendo el general Lázaro Chacón quien asume la presidencia por ser el primer designado. Y de esa manera ejercía el poder político, considerándose el candidato oficial y su oponente, el también general Jorge Ubico Castañeda, el candidato más fuerte y apoyado por el magisterio nacional y el Partido Progresista fundado en la ciudad de Quetzaltenango.

Las elecciones de esa primera candidatura de Ubico Castañeda fueron ganadas por el general Lázaro Chacón, quien ejerció la Presidencia de la República de 1926 hasta el 12 de diciembre de 1930, cuando sufre un derrame cerebral y tiene que presentar su dimisión a la primera magistratura, a finales de ese mes.

Mientras tanto, varios de los allegados del Partido Progresista, con sede en Quetzaltenango, se convierten en entusiastas ciudadanos y políticos que reciben al peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, líder indiscutido de Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), más que hospitalariamente en aquella ciudad. Imparte varias conferencias en centros educativos en donde participan alumnos, profesores y relevantes figuras del medio económico, social y político altense. Tanto es el fervor que suscita que se funda en aquella ciudad, el APRA Centroamericano en 1928, cuyos miembros son destacados ciudadanos altenses, entre terratenientes, comerciantes, maestros, periodistas, artesanos y obreros.

También en la Nueva Guatemala de la Asunción dictó Haya de la Torre algunas conferencias, especialmente en la Universidad, antes de ser deportado a El Salvador en un primer momento y hacia México, en un segundo; a petición de la embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala. Algunos de los miembros del Partido Progresista fueron también miembros del APRA Centroamericano, que luego apoyarían de nuevo al general Jorge Ubico Castañeda en su segundo intento para convertirse en presidente de la República.

Años después se fusionaría el Partido Progresista con el Partido Liberal, pasándose a llamar el Partido Liberal Progresista (PLP) que acompañaría a Ubico Castañeda en sus largos 14 años de dictadura. Esto ya cuando varios de los fundadores del Partido Progresista en Quezaltenango, habían sido asesinados o fusilados por el dictador.

Sin embargo, el 12 de diciembre de 1930, la embajada de Estados Unidos, reporta al Departamento de Estado un hecho grave. El presidente interino de la República es el licenciado Baudilio Palma, dada la enfermedad de Lázaro Chacón. En el mismo expediente se informa que el general Mauro de León, primer designado a la Presidencia de la República se encuentra “incomunicado”. Recordemos, que dicho general había sido nombrado por el Congreso de la República. Palma, impulsado por los funcionarios del presidente Lázaro Chacón así lo habían decidido.

Se afirma que el Jefe de la policía, Herlindo Solórzano, tiene el control de la ciudad de Guatemala. El 13 de diciembre de 1930, el diplomático estadounidense de apellido McCarferry, reporta al Departamento de Estado, por medio de un telegrama que el gobierno del presidente interino, Baudilio Palma tiene control completo de la si-

tuación del país. Los diplomáticos estadounidenses mantienen informado al Departamento de Estado, a partir de ese día, los numerosos acontecimientos políticos que se van sucediendo.

En primer lugar, reportan que la Asamblea Legislativa ha hecho un pronunciamiento al pueblo de Guatemala, con relación a la enfermedad que aqueja al Presidente de la República, general Lázaro Chacón y la de su substituto interino, Lic. Baudilio Palma. Envían el Disputa No. 237 en el que adjuntan el reclamo del primer designado a la Presidencia de la República, general Mauro de León. También informan sobre los tres designados a la Presidencia en su orden y en el plazo para el cual ostentan tal designación. No hay duda, que le correspondía tomar posesión al primer designado, general Mauro de León. Y que el segundo designado era el Lic. Palma y el tercero, el coronel Luis Chacón.

El 14 de diciembre, la embajada de Estados Unidos informa al Departamento de Estado que el Ejército de Guatemala se encuentra dividido y que se cree prudente el envío de barcos de guerra a los puertos, tanto al océano Pacífico como al Atlántico. El 18 de diciembre de 1930, el general Manuel

Orellana da un golpe de Estado y asume la Presidencia de la República, derrocando al Lic. Baudilio Palma, presidente interino de la República, mientras que el general Lázaro Chacón continúa enfermo. El golpe de Estado se consumó, no sin que sucediera un fuerte enfrentamiento militar que tuvo como escenario el propio Parque Central de la ciudad. El 23 de diciembre de 1930, el embajador Sheldon Whitehouse envía un telegrama al Departamento de Estado en torno al licenciado Adrián Recinos y del general Manuel Orellana, el primero embajador de Guatemala en Washington y el segundo ex comandante del cuartel de Matamoros y coautor del cuartelazo.

El 24 de diciembre de 1930, se recibe en la embajada estadounidense la confirmación oficial del Departamento de Estado de que el gobierno de ese país no reconocerá el gobierno del general Manuel Orellana y explica que habló con el embajador de nuestro país, Lic. Adrián Recinos, sobre el particular. El 26 de diciembre de 1930, el embajador Virgilio Rodríguez Beteta y el general Manuel Orellana visitan al embajador norteamericano, Whitehouse. El general Orellana dice estar anuente a dejar el mando pero con ayuda de la embajada para evitar que lo molesten a él y a su familia. El 27 de diciem-

bre de 1930 se informa al Departamento de Estado, por parte de su embajador que el Presidente de la República, general Lázaro Chacón va a renunciar definitivamente al cargo y que la Asamblea Legislativa elegirá a su sucesor.

Un día después, se informa sobre las renunciaciones, tanto del segundo designado a la Presidencia, Lic. Baudilio Palma, como del Presidente de la República, general Lázaro Chacón por incapacidad derivada del derrame cerebral. Se hace también del conocimiento del Departamento de Estado de una reunión sostenida por el embajador Whitehouse con el general Manuel Orellana. El Departamento de Estado afirma, el 29 de diciembre de 1930, por telegrama, que no cree recomendable enviar buques de guerra y pregunta si el tercer designado ya renunció. La embajada de Estados Unidos en el país, informa sobre el número de ciudadanos estadounidenses que viven en Guatemala son apenas 968 y quienes lo hacen en la ciudad capital son 324 personas. Agrega que si las elecciones son de inmediato, todo ello ayudaría al general Ubico Castañeda para ganarlas. No tuvo empacho, el embajador Whitehouse de sugerirlo y de tratar de apoyar que eso sucediera.

El 31 de diciembre de 1930 la embajada informa al Departamento de Estado que la Asamblea Legislativa nombró a los tres designados a la Presidencia de la República, en su orden; Lic. José María Reyna Andrade, primer designado; segundo, general José Reyes y tercero; general Solórzano. En ese mismo oficio, reporta que la Asamblea Legislativa eligió como Presidente de la República al Licenciado Reyna Andrade hasta que se concluya el proceso electoral de la nueva autoridad. Agrega que se firmó una amnistía para los golpistas.

Así concluye el año de 1930, el tercero de la gran depresión capitalista mundial y sus efectos económicos y políticos en Guatemala: con un nuevo Presidente de la República, que durará en el cargo hasta que sea electo el nuevo gobernante del país. Whitehouse informa a sus superiores, el 2 de enero de 1931, que tomó posesión del cargo de Presidente de la República, el licenciado José María Reyna Andrade, al tiempo que fueron designados Ministro de la Guerra, el general José Reyes, y el licenciado Alfredo Skinner Klee como Ministro de Relaciones Exteriores.

El 2 de enero de 1931 la embajada solicita el reconocimiento del

Presidente de la República, Reyna Andrade, por parte del gobierno y pueblo de Estados Unidos. Parece que las fuerzas detrás de Ubico Castañeda tienen prisa. Un día después se publica el decreto convocando a elecciones presidenciales, que serán los días 3, 7 y 8 de febrero de 1931. En suma, tres presidentes de la República, entre el 12 de diciembre de 1930 y el 2 de enero de 1931. Baudilio Palma, Presidente por seis días, Manuel Orellana, 13 días y Reyna Andrade, cuarenta y cinco días. Todo se puede en una República bananera, del “back yard”.

El 7 de enero de 1931 se informa por parte de la legación estadounidense que la candidatura del general Jorge Ubico Castañeda ha sido inscrita formalmente. Se menciona que dentro del Partido Liberal existe una disidencia, la del licenciado Bernardo Alvarado Tello y sus correligionarios. Agregan que detrás de la candidatura del coronel Arturo Ramírez, otro de los que entonces se postulaban a la Presidencia de la República, se encuentran los mexicanos, concretamente el general Lázaro Cárdenas. Ese mismo día el Departamento de Estado informa a la legación estadounidense en Guatemala que va a reconocer al gobierno del Licenciado Reyna Andrade. Además, informa que

la empresa fosforera sueca pagó US\$785 mil el 8 de enero al gobierno de Guatemala y que dicha empresa puede darle un préstamo de US\$2,500,000.00. Todo esto ante la escasez de recursos monetarios por parte del gobierno para pagar sueldos y salarios a los empleados públicos, en medio de la Gran Depresión Capitalista a nivel mundial. Sheldon Whitehouse informa al Departamento de Estado, el 15 de enero de 1931, que el general Ubico Castañeda es el único candidato para el proceso eleccionario que se avecina. Propone inclusive adelantar las fechas de la elección, como ya se dijo.

El 5 de febrero de 1931, el embajador estadounidense envía un informe político al Departamento de Estado en el que afirma enfático que el general Jorge Ubico Castañeda es honesto y además inteligente. Dice que hay esperanza y confianza. En esa misma fecha, el embajador informa al Departamento de Estado sobre las elecciones presidenciales. Se refiere al Partido Liberal Progresista, los independientes del Lic. Bernardo Alvarado Tello y al conservador Partido Unionista. Reporta además el surgimiento del Partido Cooperatista. Afirma, Whitehouse, que Ubico Castañeda dejará atrás los

abusos del pasado, incluyendo las reelecciones. Envía a Washington el Plan de gobierno de Ubico Castañeda y el Programa del Partido Liberal Progresista, tanto en español como en inglés.

El 18 de febrero de 1931 el propio embajador de Estados Unidos informa al Departamento de Estado que el presidente electo de la República, general de División Jorge Ubico Castañeda, ha tomado posesión. Sin embargo, Ubico Castañeda ya estaba ejerciendo el cargo desde el 14 de febrero de 1931, fecha que se conmemorará en lo sucesivo. Agrega a su informe el discurso del general Ubico Castañeda y el manifiesto del Presidente de la República al pueblo de Guatemala. La misión de Sheldon Whitehouse, de llevar a la Presidencia de la República al general Ubico Castañeda, está cumplida.

El 14 de marzo de ese año la legación estadounidense en Guatemala reporta al Departamento de Estado que la Asamblea Legislativa ha electo a los designados a la Presidencia de la República, en su orden: Primero, Doctor Marino J. López; segundo, el general Rodrigo G. Solórzano y tercero, el licenciado Manuel Franco.

Enseñando las garras

Ubico Castañeda empieza a dar las muestras de lo que sería su terrible dictadura. El embajador estadounidense Whitehouse reportaba al Departamento de Estado que el 1 de abril de 1931 se realizaba una manifestación de los estudiantes universitarios por la Huelga de Dolores y sucede la represión por parte del gobierno de Ubico Castañeda a estudiantes guatemaltecos y salvadoreños. La forma no tan amigable y gentil con la que fueron recibidos los estudiantes universitarios salvadoreños, a puro garrotazo limpio, le trajo al gobierno del general Ubico Castañeda serios problemas diplomáticos con el gobierno de El Salvador. Recordemos que la mayoría de estudiantes, tanto guatemaltecos como salvadoreños, pertenecían a las elites abastadas de ambos países y naturalmente los padres estaban indignados por el recibimiento nada cordial a una fiesta universitaria. Además de los apaleados guatemaltecos lo fueron otros 100 estudiantes salvadoreños.

El dictador Ubico Castañeda se dedicó en catorce largos años, de 1931 a 1944, a matar a cualquier miembro de la oposición política, inventó atentados y sediciones en su contra, asesinando a presos políticos, reales o chivos expiato-

rios, castrando derechos políticos, sociales y económicos del pueblo de Guatemala, junto a sus correligionarios, a muchos de los cuales también asesinó, como documentaremos a continuación.

Desde la toma del poder político por parte del general Ubico Castañeda, el 14 de febrero de 1931, para un periodo de seis años, que debía culminar el 14 de febrero de 1937, se inicia la resolución de ciertas obsesiones del dictador. Una de ellas, los vagos. Para él era vago quien no quería trabajar, fuera obrero o artesano en huelga, estudiante faltista o “capiusero” a sus clases diarias, señoritos “*bom vivant*”, parrandero o bien que vivían de las mujeres prostitutas, adicto a los vicios como los juegos de azar, del tabaco y el alcohol o de otras drogas como el opio, que comenzaba a ser trasladado por medio de nuestro territorio hacia el gran mercado de consumo de Estados Unidos. También era vago quien, después del trabajo y especialmente en los días de asueto, se acercaba a una taberna, cantina, bar y/o restaurante a tomarse unos “tragos” con los amigos y que, si no corrían con suerte, eran remolcados a su salida por la Policía Nacional hacia la cárcel.

Eran también vagos los campesinos que no quisieran trabajar todo el tiempo para el patrón te-

rrateniente o ante las disposiciones arbitrarias del Estado, de las municipalidades o bien de los Jefes Políticos. Y para ellos fueron dedicadas especialmente ciertas leyes que veremos en detalle, más adelante. De la misma forma, era tratados los cabecillas de movimientos políticos no afines a Ubico Castañeda, como los miembros del ya activo Partido Comunista, exiliados provenientes de los países circunvecinos, los ciudadanos guatemaltecos opuestos al régimen dictatorial e inclusive sus antiguos correligionarios, del propio Partido Liberal Progresista, especialmente de la facción quezalteca que lo había apoyado, no solo en la frustrada campaña cuando compitió electoralmente con el general Lázaro Chacón, en 1926 y en la que resultara vencido, sino posteriormente cuando finalmente llegó a la presidencia, en 1931. Ellos mismos, sus correligionarios y sus allegados de antigua data, que fueron acusados de organizar complots en su contra y que luego serían fusilados o ley fugados.

Esta fue toda una constante durante el gobierno de Ubico, en donde supuestos y/o reales atentados contra el Presidente de la República se sucedían y en la mayoría de los casos con la dirección de la Policía Nacional, en un primer momento al mando del coronel

Roderico Anzueto Palencia y en un segundo bajo el mando del coronel David Ordoñez. Naturalmente que la prensa al servicio de la dictadura, con sus principales diarios, *El Imparcial* y *Nuestro Diario* se constituían, entre otros, como corifeos.

En marzo de 1931 sucede una huelga laboral en la única fábrica de cemento existente en el país. El periódico *Nuestro Diario*, que era dirigido por Federico Hernández de León —quien posteriormente se convirtiera en mano derecha y portavoz de Ubico Castañeda— y por el abogado y notario, Carlos Bauer Avilés, publicó en su edición del viernes 13 de marzo de 1931, su titular “El Desorden de ayer en la fábrica de cemento”. En esa especie de Editorial del periódico, se dice que hay que considerar tres aspectos de la cuestión: “El artículo que produce la compañía es mucho más caro que el que se pudiera importar, si no sufriera el extranjero tanto gravamen; la compañía del cemento, no bajó el precio de su artículo y, en cambio, bajó los jornales de los trabajadores; tercero, en estos procedimientos hay un verdadero abuso consumado en perjuicio del consumidor y del laborante, el cual debe ser muy tenido en cuenta por las autoridades, al resolver sobre el particular”.

El periodista de Nuestro Diario que escribió la noticia fue enfático en afirmar que “el desorden provocado en la fábrica nacional de cemento...no tuvo mayores consecuencias y que la acción de la policía fue inmediata y eficaz. En un momento se pusieron en terrenos de La Pedrera unas cuantas camionadas de agentes y la cosa se apaciguó, internando en la detención a dos o tres de los sindicatos”. Por otra parte, el periodista consideraba que el desorden en la fábrica nacional de cemento, como reiteraba, no era en la Guatemala de aquellos días, una cuestión laboral generalizada de protestas. Decía: “Este es un asunto aislado dentro del gremio de los trabajadores; no creemos que tenga mayores conexiones ni raigambres. Muy bien puede ser que, entre los agitadores exista algún sujeto de alcances comunistas y pretenda aprovechar la situación para el desarrollo de más vastos planes.....se pueden establecer claramente las responsabilidades y deslindar también la parte de justicia y de razón que asiste a los obreros de La Pedrera a protestar contra el procedimiento que sigue con ellos”.

No obstante, el periodista exigía una exhaustiva investigación para deslindar responsabilidades de los protagonistas o actores. Tanto de los patronos como de los trabajadores. Además de reflexionar so-

bre las relaciones capital y trabajo. Decía: “Pero sí queremos a la vez, que haya una escrupulosa investigación sobre los hechos y sus antecedentes y de manera serena, se repartan las responsabilidades no solo a los de abajo, sino también a los de arriba. Porque bien miradas estas cuestiones de trabajadores, muchas veces los verdaderos causantes de las provocaciones, son los patronos; el empleo de malos tratamientos, el abuso en la explotación del trabajo y, como pasa en el presente caso, el deseo de reponerse con la obra actual, de pasados y prolongados desastres económicos”.

Finalmente, el periodista de Nuestro Diario consignaba las relaciones de carácter social que la Fábrica de Novella mantenía con los diputados del Congreso de la República: “Es preciso reaccionar sobre lo acontecido y lo que pueda acontecer en materia de negocios; el año pasado, los señores diputados fueron agasajados en la propia Pedrera con un pisco y unas botellas de whiskey. No vamos a decir que los señores representantes de la patria, se dejaron ofuscar de esa manera. Pero lo cierto es que, con tanta amabilidad fueron atendidos, que a la hora de tratar el asunto de las tarifas, los señores diputados cargaron la mano y accedieron al pedimento de la mal llamada compañía nacional”.

Varios trabajadores de la Cía. Nacional de Cemento, enviaron al periódico una aclaración que en su parte conducente afirmaban que “Alrededor de unos cuantos mozos descontentos por otras causas que nunca faltan, se ha querido formar un alboroto bajo diferentes pretextos para engañar incautos, apareciendo como reclamantes varios testaferreros, los señores Antonio O.(vando) Sánchez, Antonio Avelar y Julio Cristales, que no son trabajadores de La Pedrera y que solo han sido los instigadores para provocar el consiguiente desorden. Protestamos contra la ingratitud de algunos que soñando cosas mejores ante propagandas de ofrecimientos irrealizables han rodeado a sus falsos redentores, y no se crea que estas líneas las escribimos por servilismo o adulación a nuestros jefes, sino en honor a la verdad”. En esa ocasión además de los cabecillas comunistas mencionados fue también apresado el líder obrero hondureño Juan Pablo Wainwright. Casi diez meses después, el 13 de enero de 1932 fueron apresados 68 miembros del Partido Comunista y, el 16 de ese mismo mes, 11 mujeres también vinculadas a ese partido político, de acuerdo con Locón Solórzano (1997, p. 66). Los sindicatos eran juzgados por una Auditoría de Guerra.

El dictador Ubico Castañeda tiene un patrón para hacer justicia, a su manera. Él también manda en el poder judicial, como lo hiciera el dictador Manuel Estrada Cabrera. El 21 de julio de 1930 los periódicos dan cuenta del asesinato de la señora Mercedes Estrada de Blanco y sus dos empleadas. Este crimen fue conocido como el de la novena avenida, pues la señora Estrada de Blanco, en una casa de esa avenida vivía. A los sindicatos, Eduardo Felice Luna, Cayetano Asturias y Juan Emilio Blanco se les culpa de haber asesinado a la anciana y a sus dos empleadas domésticas, para robarle sus joyas. De nuevo, los sindicatos son juzgados por una Auditoría de Guerra. Hay abogados defensores de los presuntos ladrones y asesinos; que intentan hacer una defensa, cuando los sindicatos han firmado declaraciones que los inculpan ante el jefe de la Policía Nacional, Herlindo Solórzano, y han dicho que lo hicieron sujetos a tortura y vituperios de todo tipo.

Un reportero del periódico vespertino *El Imparcial* estuvo el 1 de mayo de 1931 en la Penitenciaría Central con los tres sentenciados a muerte por el asesinato de la anciana y sus empleadas. Dos de los sindicatos eran personas conocidas de la sociedad capitalina de entonces, Eduardo Felice Luna y

Cayetano Asturias, mientras Juan Emilio Blanco, era hondureño. Felice Luna vivió maridablemente con la señora Eloísa Velásquez,³ mejor conocida en la ciudad de Guatemala, como “La Locha”, matrona de un conocido burdel capitalino. Cayetano Asturias le manifestó al vespertino que “lo único que pudiera pedir sería justicia, pero ya he visto que no la hay”. Cayetano era primo hermano de Miguel Ángel Asturias, poeta y novelista joven que para entonces vivía en París, Francia.

Felice Luna era miembro de una familia conocida de la capital y al parecer bien relacionado por el tipo de personas que lo visitaron en la cárcel, como el señor Rodolfo Castillo y la señora María de Malau, además de otros parientes y amigos. Al parecer enamoradizo y “*bon vivant*” (frecuentador de bares y de burdeles, especialmente el de “La Locha”), lo cual debe haber desagradado a Ubico Castañeda por su condición de bohemio, como se decía antaño. Un vago de la oligarquía capitalina o de la naciente burguesía nacional, de acuerdo a los criterios ubiquis-

tas. Felice Luna fue claro en sus declaraciones en las que dijo que firmó la aceptación del crimen luego de ser amenazado, intimidado, vilipendiado y torturado.

Los tres sindicatos fueron condenados a muerte y estuvieron un día completo en capilla ardiente y en efecto, como lo dijo Juan Emilio Blanco, los van a fusilar en el Cementerio General para “hacer bombo”. Van a ser pasados por las armas en el murallón externo de la necrópolis capitalina. Eduardo Felice Luna, Cayetano Asturias y Juan Emilio Blanco fueron fusilados el sábado 2 de mayo de 1931 ante diez mil personas que presenciaron la ejecución. Todo un ceremonial militar, todo un despliegue casi teatral para aleccionar a los diez mil curiosos que llegaron a presenciar, cómo el dictador Ubico Castañeda, imparte justicia a quienes atentan contra la vida ajena, especialmente de una ancianita y de sus empleadas, sean éstos culpables o no, lo cual parece en realidad no importar. Con Ubico Castañeda hasta los “señoritos” sufren, ya sean por vagos o por vividores de quienes sí trabajan,

3. Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (2021) “Te llegarán unas rosas, cada día. El gran amor de La Locha”. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Año 10, Edición 200, del 16 al 28 de febrero de 2021. 112 -128 Pp.

malvivientes en una palabra. Es la pedagogía del dictador, del “tigre o de la fiera”, como era llamado.

No obstante, falta todavía comprobar que el dictador Ubico Castañeda traicionó inclusive a sus propios correligionarios, especialmente a la facción quezalteca del Partido Progresista. Ellos lo habían acompañado desde las gestas cívicas para llevarlo a la Presidencia de la República en el fallido intento durante las elecciones presidenciales que ganó el general Lázaro Chacón, en 1926. Esa traición se inicia con apresar y condenar a supuestos complotistas, en una larga lista de eventos que a ciencia cierta no se sabe si sucedieron realmente, pasando por el asesinato del profesor Ernesto Carrera Balcárcel, entonces director del Instituto Nacional Central para Varones, como se verá más adelante. Otra de las aficiones del dictador Ubico Castañeda fueron los fusilamientos de ciudadanos supuestamente participantes de complots quizás ciertos, pero nebulosos por el contubernio entre el gobierno y la prensa existente en aquellos años, enarbolada por el jefe de la Policía Nacional, coronel Anzueto Valencia.

El 11 de septiembre de 1931 se publica un supuesto complot. El autotitulado diario independiente, El Imparcial publica a la integra el

boletín de la policía nacional y titula “Varios cateos se ordenaron, para el domingo 9 del corriente” y subtitula “Encontrase armas, parque y bombas para causar graves trastornos”. Y agrega, “No solo en la capital sino también en algunos pueblos de la República. Y luego, procede a transcribir el boletín completo:

Desde hace algunos meses el gobierno, mediante un perfecto control tenía conocimiento de ciertas actividades punibles que con el mayor sigilo estaban desarrollándose por parte de algunos elementos bien calificados como agitadores y ambiciosos, y las que tenían por objeto alterar el orden público, mediante un programa terrorista que incluía un atentado contra la persona del señor presidente de la República, funcionarios del gobierno, e instituciones y personas particulares, contra quienes habían siniestros proyectos de asesinato y saqueo, en un plan netamente comunista.

Han encontrado, dicen, profusa propaganda bolchevique. De nuevo los sindicatos, de quienes no se da ninguna noticia serán juzgados por la Auditoria de Guerra. Naturalmente, que El Imparcial toma partido, en una columna titulada “Al margen de nuestra reprobación”.

ción al plan terrorista”, publicada el mismo día en el diario del 11 de septiembre de 1931. Y subtitula “interpretando el momento magno de responsabilidad porque atraviesa la nación”. Habiendo un contubernio entre el gobierno dictatorial y la prensa nacional, es difícil creer en esas versiones.

Al parecer el gobierno dictatorial del general Jorge Ubico Castañeda y su aparato represivo sabe medir bien los tiempos. La huelga de los trabajadores de la fábrica nacional de cemento, Novella y Compañía Limitada fue entre el 13 y el 20 de marzo de 1931. Por esos días hay varios exilados, asesinados, fusilamientos y ley fugados. Seis meses después el gobierno de Ubico Castañeda publicita que ha descubierto un complot el 11 de septiembre de 1931. No obstante, cuatro meses después parece estar bien sincronizado, con el medio de comunicación más importante por aquellos años, El “diario independiente”, El Imparcial, cuando el sábado 23 de enero de 1932 este diario entrevista a Ernesto Rodríguez, terrateniente salvadoreño que relata los sucesos del levantamiento campesino en el país hermano.

Este suceso en El Salvador de 1932 es bien aprovechado por la dictadura ubiquista y detalla las repercusiones en Guatemala. Se vierten

profusas informaciones periodísticas los días 23, 25, 29, 30 de esos meses y a fines de enero de 1932, expresa gratitud al presidente de la República. No hay duda, según este medio informativo, que son hordas comunistas las que amparados en la rebelión campesina, tienen inclusive un ejército rojo, en lugar de municipalidades habrá soviets y todos sus miembros son del Partido Comunista Salvadoreño. Ni por asomo, se piensa en la crisis que la Gran Depresión Mundial capitalista generó en el campesinado de El Salvador y del resto de la región.

Y la lección para Guatemala, según el gobierno de Ubico Castañeda y la prensa local, es prevenirse de un vasto plan del terrorismo comunista para nuestro país. Después, en los días por venir, se expresara gratitud al presidente Ubico Castañeda por combatir ferozmente a las organizaciones comunistas, pro soviéticas y antipatrióticas, que atentan con la libertad individual y la propiedad privada. Se trata por todos los medios propagandísticos de expresar que no existe ningún temor de que surjan en Guatemala disturbios comunistas, dado la mano decidida y firme de Ubico Castañeda. La mano dura.

El director del Instituto Nacional Central para Varones (INCV), pro-

fesor Ernesto Carrera Balcárcel fue asesinado el 30 de noviembre de 1934, por un conocido oficial del ejército, sicario de Ubico Castañeda, que llevó por nombre, Rodrigo Pullin.

Carrera Balcárcel fue uno de los maestros y periodistas, junto a otros intelectuales quezaltecos que fundaron la Liga Patriótica de Defensa Nacional, como una disidencia del Partido Liberal que luego fundaría el Partido Progresista en Quezaltenango y fueron también miembros fundadores del APRA Centroamericano, en agosto de 1928. Entre ellos se incluían Francisco Chaves, Víctor Fuentes Castillo, Viviano León, Víctor M. Mijangos, Humberto Molina Santiago, Juan Quintana, Mariano Rodas V., Jacobo Sánchez Calderón, Carlos D. Suasnavar.

Otros nombres ligados a la Liga Patriótica fueron Ricardo Barrientos Castillo, Luis Gerardo Barrios, Remigio Mérida, Salvador Pacheco Marroquín, Oscar A. Sandoval, Gumersindo Lucas Blanco, Antonio Escoto, Carlos de León, Manfredo de León y Francis Héctor Quiñonez García. Otro prominente líder político quezalteco, que apoyo a Ubico Castañeda fue Efraín Aguilar Fuentes. En septiembre de 1934, se publicita un nue-

vo y supuesto atentado en contra de la vida del general Jorge Ubico Castañeda. Se captura y se procesan por la Auditoria de Guerra a los ex correligionarios quezaltecos y se ordena su fusilamiento.

Ellos fueron Lic. Efraín Aguilar Fuentes, director del Registro de la Propiedad Inmueble; teniente coronel Luis Ortiz Guzmán; capitán Neri Ortiz; capitán Rodolfo de León Calderón; teniente Félix Colindres; licenciado Juventino Sánchez. También Humberto Molina, Rafael Estrada Guiles, Marcelino Ortega Fajardo, José Luis Guzmán Hernández, Juan Ríos Cardona y Gilberto Morales. Todos fueron fusilados en la Penitenciaría Central. La señora María Molina Quiñonez fue sentenciada a cumplir cárcel.

Otros capturados y luego fusilados fueron: Dr. Francisco Escobar Pérez, licenciado Rodrigo Robles, Eugenio Trujillo, Augusto Mayen Garrido, José Antonio Tobías y sentenciada a prisión, María Olivia Tobías; todo ello sucedió el 25 de septiembre de 1934.

El 7 de octubre de 1934 fue abatido Carlos Pacheco Marroquín. Era sabido que todos los ex correligionarios quezaltecos del general Ubico Castañeda se oponían, desde un inicio de su gobierno, a

la reelección del Presidente de la República.⁴ Es eso que el Partido Liberal Progresista, afín a Ubico Castañeda comienza a trabajar y consigue, previa burla a la Constitución Política de la República que lo prohibía expresamente, por medio de una consulta popular, en la que votan inclusive los extranjeros residentes en el país, la reelección de Ubico Castañeda en 1936, para un nuevo sexenio de 1937 a 1943.

En camino a la reelección

Veamos, ahora en detalle el plan para reelegir al dictador Ubico Castañeda para ese lapso de tiempo. El general Jorge Ubico Castañeda fue electo en febrero de 1931 por un periodo de seis años, de acuerdo con la Constitución Política de la República, vigente por aquellos años. De tal forma que su periodo presidencial debía ser contado del 15 de marzo de 1931 al 15 de marzo de 1937. No

obstante, las pugnas políticas entre los ex partidarios del presidente Ubico Castañeda, especialmente los de la facción quezalteca, concluyó con sus asesinatos y fusilamientos en los eventos ocurridos en noviembre de 1933 y septiembre de 1934. Estos se oponían a la reelección de Ubico Castañeda.

Sin embargo, los enemigos políticos del presidente eran muchos. Por ejemplo, de acuerdo con los documentos desclasificados del Departamento de Estado sobre los años de la dictadura, entre 1931 y 1944, muestran que el 8 de abril 1935, Mr. Gerald A. Drew, encargado de negocios interino (chargé de affaires, a. i.) constituido en la legación de los Estados Unidos de América en Guatemala, informa de la publicación del Partido Acción Nacional aparecida en el Diario de Costa Rica, del 5 de abril de ese año. Manda una copia de tal publicación, en la que firman varios guatemaltecos que integraban ese partido político y de sus compañeros, que fueran fusilados

4. Véase: Taracena Arriola, Arturo (1992) "El APRA, Haya de la Torre y la crisis del liberalismo guatemalteco en 1926-1929". En *Revista Regiones y Desarrollo Sustentable*. Vol. 25. Heredia: Costa Rica. 9-25 Pp. - Locón Solórzano, Agustín Haroldo (1997) *La violencia en el gobierno de Jorge Ubico*. Ciudad de Guatemala; Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis de Licenciatura. 94 Pp. Sabino, Carlos (2013) *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el Mundo, 1931-1944*. Ciudad de Guatemala: Fondo de Cultura Económica de Guatemala. 283 Pp.

por el presidente Ubico Castañeda, en los eventos de septiembre de 1934.

No obstante, la maquinaria del dictador Ubico comenzaba su trabajo para su reelección, a pesar del impedimento constitucional. El 13 de abril 1935, el embajador de Estados Unidos en Guatemala, Mathew H. Hanna envía el plan que se ha concebido para la reelección del presidente Ubico Castañeda. Además, ese mismo día reporta al Departamento de Estado que la Asamblea Legislativa de Guatemala ha convocado a elecciones los días 1, 2 y 3 de mayo para la integración de una Asamblea Constituyente que tiene previsto reunirse el 15 de mayo de 1935. Dicha Asamblea debe decidir la propuesta de enmendar el artículo 66 de la Constitución Política de la República para hacer posible la reelección del presidente Ubico.

El mencionado artículo dice que el término de ejercicio de la presidencia será de 6 años, improrrogables, y el que haya ejercido la presidencia por elección popular no puede ser re electo, excepto después de 12 años, de que haya concluido el ejercicio de su periodo. El artículo 99 de esa Constitu-

ción Política de la República permitía que la reforma total o parcial de la misma podría ser decretada por medio del voto de las 2/3 partes de los diputados. Además de realizarse en dos distintas y consecutivas sesiones ordinaria del Congreso de la República. Este informe del embajador estadounidense da a entender que las medidas propuestas violan la Constitución, entonces vigente. Se recuerda que Guatemala firmó el Tratado de General de Paz y Amistad de 1923 con los Estados Unidos de América, como lo hicieran también otras naciones centroamericana y con las acciones previstas lo violan.

El propio 13 de abril de 1935, el embajador Matthew E. Hanna reporta al Departamento de Estado las peticiones realizadas por la Junta Directiva del Partido Liberal Progresista y los editoriales de los periódicos, *Nuestro Diario* y el *Liberal Progresista* del 8, 9 y 10 de abril, sobre el tema.⁵ Ese mismo día, el embajador Hanna reporta al Departamento de Estado que el propio general Ubico mandó por medio del ministerio de Gobernación y Justicia sus recomendaciones para realizar los cambios constitucionales para brindar al gobierno poderes más amplios en términos administrativos. Además

5. El Imparcial del 9 de abril de 1935. Editorial sobre la petición del partido Liberal Progresista – Dice: Reformas a la constitución. Memorial del P.C.P a la cámara. El periódico E.L.P del 9 de abril de 1935 y del 10 de abril de 1935.

del cambio del plazo de la duración de la presidencia, se orienta sobre otros cambios a la Constitución. El embajador dice que al procedimiento los ponentes por lo menos le quieren dar una semblanza de legalidad.

En esa fecha también, la legación estadounidense informa al Secretario de Estado de la publicación del Decreto 2067 en el *Diario de Centroamérica*. Las preocupaciones del gobierno de Ubico Castañeda empiezan a ser muchas, toda vez que los exiliados en distintos países continúan con su labor de denuncia de la implantación de la dictadura ubiquista. El 23 de abril de 1935, se envía carta dirigida al secretario del Estado en la que se le informa de las actividades subversivas del coronel Víctor J. Morales, con el ciudadano norteamericano, Percy Welles Shufeldt, que preparan un complot para alterar el orden público en Guatemala y atentar en contra de la vida del presidente Ubico.

El ministro de relaciones exteriores de Guatemala, Alfredo Skinner Klee solicita que las autoridades de los EE.UU. los apresen por realizar actividades subversivas. Skinner Klee, afirma en su carta del 22 de abril de 1935 al embajador Matthew E. Hanna, que el coronel Morales y el Sr. Shufel-

dt fueron ya socios en el contrato de explotación de chicle en Petén. Ambos conspiran desde Nueva York. Por otra parte, pero ese mismo día, el embajador Hanna envía al Departamento de Estado el trifolio titulado "Tributo al miedo". Le fue entregado por el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Skinner Klee y que fuera puesto en Jamaica, Nueva York, dirigido al cónsul de Guatemala en Santa Ana, El Salvador. Se presentó un dibujo hecho por Gabriel Mayorga, que muestra un águila imperial, con sus garras tomando una cabeza de una calavera de la cual emanan otras muchas. Está el panfleto firmado por Víctor M. Morales, en Nueva York, en el invierno de 1935.

Se incluyen algunas frases que al autor del libro le llamaron la atención: "Como ha dicho él, los pueblos mientras más hambrientos más dóciles para gobernarse", se refiere a lo expresado por el presidente Ubico Castañeda. Con relación a sus antecedentes militares, afirma que "sus grandes honores se llaman Estrada Cabrera, que lo saca de la obscuridad y que lo ayuda a la pirática conquista de un coronelato de ópera bufa". En relación a las acusaciones en su contra por ser supuesto asesino en sus cargos anteriores se dice que: "Cuando Ubico fue jefe polí-

tico, sobre los sedimentos del niño mata gatos, entre la complicada urdimbre de sus complejidades patológicas, surgió el asesino imparable, con la acometida diabólica de sus instintos desquiciados. Retalhuleu fue su teatro sangriento; no hay familias de las vecindades comarcanas que no recuerde ese horror escalofriante, los treinta y nueve asesinatos que fueron glorificados en crónicas macabras en las columnas del periódico capitalino *La Hora*".⁶

Según Víctor M. Morales: "Su única política ha sido la cárcel y la ley fuga". Y de nuevo, sobre sus actuaciones militares vuelve a la carga señalando a Ubico Castañeda: "En la guerra que entre Guatemala y El Salvador, Ubico fue ayudante del coronel Manuel María Aguilar. Esto fue en el año de 1906 su íntima asociación con cierto sujeto famoso en el ejército, llegó a hacerse meritoria a comentarios salpimentados, porque este último tenía, bien comprobado, disposiciones mórbidas de homosexualismo. Cierta mujer de comprobados lésbicos y que en la actualidad está torciendo los destinos-usurpando funciones de la Se-

cretaría de Educación Pública, ha sido una de las personas de más íntima confianza, de Ubico, aún en la actualidad".⁷

Víctor M. Morales, uno de los exilados, acusa de servilismo a los diarios *Nuestro Diario* y *El Liberal Progresista*. Al autor del libro no le queda duda del papel servil jugado también por *El Imparcial*. También afirma la existencia de "orejías" que no son más que delatores y detectives a sueldo del gobierno y de presos políticos como en los tiempos de la dictadura de Estrada Cabrera. "Las diversiones, el cine, lleno de espías gratuitos. Se mantienen llenas la penitenciaría y las bóvedas de San Francisco". De nuevo se habla de un aparato de propaganda y difusión gubernamental: "Publicidad absurda ha generado la popularidad de Ubico". Y han sido sus "Defensores más tesoneros Federico Hernández de León y Carlos Enrique Larraondo. El régimen ubiquista es un tributo al miedo". Y el autor del ensayo añadiría a Alejandro Córdova, director de *El Imparcial*.

El 30 de abril de 1935 el Departamento de Estado comunica al em-

6. Marroquín Rojas, Clemente (1926). *Desnudando al ídolo. Relato de algunos crímenes cometidos por Jorge Ubico*. Ciudad de Guatemala: La Hora.

7. Sin duda se refiere a la señora Marta Julia Quiñones Idígoras (Retalhuleu, 1902-Ciudad de Guatemala, 1962) conocida por el apodo de "La Maciste".

bajador Hanna que se ha enviado un telegrama que debe decodificado por él y que le sea leído al presidente Ubico, sin dejarle copia. En comunicación a la legación estadounidense, ese mismo día, el Departamento de Estado manifiesta que no está de acuerdo con los cambios propuestos, pero tampoco quiere dar la impresión que lo hace porque es Ubico el impulsor. Sin embargo, debe quedar claro que nuestro gobierno simpatiza con el plan de enmendar la constitución guatemalteca. Ese mismo día, el embajador de los EE.UU. en Guatemala reporta al Departamento de Estado que las elecciones para la Asamblea Constituyente serán mañana 1 de mayo y los dos días siguientes. La Asamblea electa deberá reunirse en la capital del país el 15 de mayo para decidir sobre las enmiendas a la Constitución, que permitirían la reelección de Ubico.

Ese mismo día, llegan más noticias de San José, Costa Rica.⁸ El Chargé d'affaires a. i.; Gerald A. Drew de la embajada de Estados reporta tanto al Departamento de Estado con copia a la embajada de ese país en Guatemala, que un grupo de emigrados mandaron a la em-

bajada en San José, Costa Rica, un manifiesto fechado y firmando en Nueva York. Se titulaba "POR EL DECORO Y LA LIBERTAD DE GUATEMALA". Se hace mención que tres emigrados que firmaron el manifiesto, supuestamente viven en Costa Rica y que son Clemente Marroquín Rojas, Luis Alberto y Enrique Paz y Paz.⁹ Se incluye una fotocopia del manifiesto que tiene firmas desde ex presidentes de la República hasta ministros de Estado, profesionales, políticos, telegrafistas, etc.

El manifiesto dice a la letra: "Se asegura por los partidarios del general Ubico que la reelección se efectuará con el beneplácito del Gobierno de los Estados Unidos de América, pero los firmantes de esta protesta tienen la seguridad de que dicho gobierno no puede autorizar la destrucción de un principio democrático que los mismos Estados Unidos, como garantes de los pactos firmados en Washington en 1923, y vigentes para Guatemala, Honduras y Nicaragua, insistieron en que se estatuyera en las Constituciones políticas de los países centroamericanos tan abatidos por prolongadas dictaduras. New York, abril de 1935."

8. (NARS). Subject Guatemalan Affairs, April 30, 1935. San José, Costa Rica.

9. Paz Valle de Vásquez, Olga (2018) Con ojos de niña. Recuerdos del exilio 1934-1944. Ciudad de Guatemala: Serviprensa. 74 Pp.

Lo firmaban, las siguientes personas; Lic. Baudilio Palma, ex presidente de la República;; Dr. Eduardo Aguirre Velásquez, ex embajador en México y ex ministro de Relaciones Exteriores; Dr. José Guillermo Salazar, ex ministro de Educación Pública; general Luis Sáenz Koch, ex ministro de Fomento; coronel e ingeniero Luis Chacón, ex ministro de Fomento; coronel R. Arturo Ramírez P., ex ministro de la Guerra; Luis Alberto Paz y Paz, ex ministro de Gobernación y Justicia; coronel Miguel García Granados, ex jefe de la Aviación Militar; coronel Marciano Casado, ex Comandante de Armas; coronel y Lic. Clemente Marroquín Rojas, ex director de Vías Públicas y ex diputado; general Víctor Durán, ex diputado y ex subsecretario de la Guerra; coronel Víctor M. Morales, ex jefe de la plana Mayor Presidencial.

Otros firmantes son Lic. Jorge García Granados, ex diputado; Lisandro C. Castillo, ex diputado; Lic. Enrique Paz y Paz; Florencio Calderón, ex diputado; Francisco Villacorta Francés, ex presidente del Supremo Tribunal de Cuentas; coronel Herlindo Solórzano S.; ex director general de la Policía Nacional y ex comandante de Armas en varios departamentos. Dr. José Prado Romaña, Lic. José Arcadio Chévez, Dr. Arturo Tovar, Dr. C. M.

Palma, Lic. Arturo R. García, coronel José Pineda Chavarría, ex comandante de Armas; coronel José Pineda Chavarría, ex comandante de Armas; coronel Pedro Cardona y Cardona, ex capitán de Puerto; coronel Manuel Tovar Martínez; coronel Pedro Duarte.

También aparecen las firmas de los mayores, Perfecto Flores, Plutarco Gómez, César Bonilla, y Sergio Rojas Garcés, del Dr. José Arroyo Palacios, Dr. H. Waldheim Jr.; Dr. Tulio Castañeda; profesor Daniel Vanegas; profesor J. Vicente Arriola; profesor Manuel de J. Jordán; bachiller y profesor Ramón Asensio; coronel Alfonso Jiménez; coronel Miguel Figueroa; coronel Carlos A. Sandoval; coronel Federico Pinto; Br. Carlos Polanco; Br. Manuel España Linares; Br. Jorge Alvarado Fuentes; Br. Francisco Barnoya; coronel Cándido Roldán M.

Telegrafistas: Samuel Barrientos, Carlos Flores, Guillermo Pensamiento, Gustavo Franco;; capitán Coronado Cordón; Timoteo Chacón, Benjamín Roldán C.; capitán Eugenio Interiano; Juan José Hernández S., Agustín Chacón, Rony Gallusser; teniente Pablo Enamorado. Periodistas: José A. Quiñones, Gustavo Martínez Nolasco, J.J. Jiménez, Jacobo Rossell, Gonzalo Gálvez, Federico Bull M., Salvador Girón, Luis A. Beteta C.,

Juan J Paz, Mateo Cordón, Clodoveo Nufio, César Porta, Manuel Navas Ruano, Arturo Artiga Cortés, Oliverio Quezada, Efraín Oliva, Alberto García, Augusto Morales y Sánchez, Carlos Quezada Alejos, Juan Valdez, Marcial Méndez, Octaviano Figueroa, Baudilio Castañeda, Guillermo Franco, A. Cobar h.; Eduardo V. Matheu, Eduardo Laguardia, Buenaventura Cruz, capitán José Méndez y Lucio Vásquez Salazar.¹⁰

La secretaria de Relaciones Exteriores de Guatemala denunció que algunas de esas firmas eran apócrifas. El 22 de marzo de 1935 dijo haber recibido cablegrama fechado en Roma, Italia, en la que el general Víctor Durán, encargado de negocios de Guatemala en dicha ciudad y cónsul general en Italia; se dirige al presidente de la República, diciéndole que se encuentra enterado publicación hoja apócrifa fechada en la ciudad de New York incluyendo abusivamente su nombre. Dice: "Protesto ante usted contra insidiosa suplantación reiterando adhesión su gobierno cuya representación diplomática

no desempeñaría sino con lealtad y honradez acostumbradas".

Además se hace constar que los señores Eduardo Vivas Matheu, Augusto Morales Sánchez y Federico Bull, guatemaltecos residentes en Honduras dedicados a negocios personales, se han dirigido al señor presidente de la República haciéndole saber que ellos no firmaron la hoja impresa en Nueva York y que sus firmas son apócrifas. Dichos señores hicieron estrega de su carta al ministro de Guatemala en Tegucigalpa. Y que los tres guatemaltecos mantienen relaciones con sus familias en Guatemala y con el ministro de Guatemala en Honduras. Esta información está fechada el 4 de junio de 1935.

El 2 de mayo de 1935, se envía telegrama por el embajador Hanna al Departamento de Estado, diciendo que prefiere que uno o dos puntos específicos sean tocados por ellos, para comunicárselos, correctamente a los funcionarios de alto rango de Guatemala. El 3 de mayo de 1935, el embajador Matthew E. Hanna, en su carta al

10. A pesar de la existencia de algunas firmas apócrifas, si había exiliados en San José, Costa Rica, se encontraban el periodista Clemente Marroquín Rojas, el también periodista, ex canciller, ex embajador, Dr. Eduardo Aguirre Velásquez y los abogados y notarios, Luis Alberto y Enrique Paz y Paz, por lo menos. También había exiliados en México, el licenciado Ernesto Capuano del Vecchio y los hermanos García Granados. Había exiliados en Estados Unidos, tanto en Nueva Orleans como en Nueva York.

Departamento de Estado, dice que la determinación del presidente Ubico de continuar en el cargo es irrevocable. La única importante cuestión, que todavía no se ha hecho pública y posiblemente todavía no la sabe el propio presidente Ubico es la forma precisa en que la constitución será enmendada.

Podría ser por medio de cambiar los artículos pertinentes en torno a la reelección del actual presidente, pero es más probable que se agregue el llamado “artículo transitorio” para evitar que aquellos artículos toquen o perjudiquen al presidente Ubico. Cree el embajador que hacerse los sordos¹¹ es una cuestión sabia, para lo que se viene en el futuro. Hay que agregar, dice el embajador, que hay una conexión inmediata que es definitivamente comprendido que no habrá una elección presidencial para la reelección del presidente Ubico, pero que él continuará en el poder por virtud de la acción de la Asamblea Constituyente.

El 3 de mayo 1935¹² se envía una carta, pero es recibida en el Departamento de Estado el 10 de mayo de ese año; en ella el em-

bajador Hanna dice que no ha habido nada inusual durante las elecciones de los miembros de la Asamblea Constituyente y que el público generalmente cree que este nuevo cuerpo electo tomará los pasos para legalizar o darle semblante de legalidad a la continuación en el poder del presidente Ubico. Como hubo numerosas peticiones de asociaciones civiles para que se prolongue el término para el cual fuera electo y que el Congreso de la República no tenía competencia para resolver esas peticiones, por ello se convocó a la Asamblea Constituyente para que ella resolviera el tema de las enmiendas a la constitución.

La prensa local ha mantenido ante el tema casi una indiferencia total, prácticamente ignorando las próximas elecciones, como si ya fuera un hecho consumado. En la capital y el resto del país, parece haber una apatía e indiferencia. El hecho es que los candidatos para la elección a la Asamblea Constituyente han sido seleccionados por el Partido Liberal Progresista, actualmente en el poder político y que un número considerable de ellos son ya miembros del Congre-

11. Literalmente dice: “aloofness- we will in no wise compromise ourselves and will retain absolute freedom for future action, especially when the question of recognition arises”

12. (NARS). Subjet: Constitutional Amendments. Elections to Constituent Assembly. May 3, 1935.

so del a República, ahora fuera de sesiones, lo que ha contribuido a la falta de interés y de entusiasmo por parte de la población.

El embajador reporta que el primer día de votación, usualmente el más concurrido, muestran que aproximadamente 39 mil votos fueron emitidos en toda la República, de los cuales solamente 826 fueron emitidos en la capital. Hace referencia a que la mayor parte del electorado, que la clase trabajadora indígena probablemente tiene poco o ninguna concepción de la naturaleza fundamental de esta cuestión. Para los sectores intelectuales,¹³ la cuestión con sus serias implicaciones constitucionales y la posible emergencia de una dictadura, de ahora en adelante, es de mayor importancia. Sin embargo, inclusive para ellos parece que se resignan ante el proyecto, algunos de ellos piensan que antes las circunstancias mundiales no existe otro camino a ser tomado.

Para los empresarios, tanto guatemaltecos como extranjeros, la permanencia en la presidencia de Ubico parece ser bien recibida, pues ven que se aseguran ocho

años más de seguridad (dos años que le faltan del primer periodo y seis años del segundo). Este sentimiento se oscurece cuando de hecho muchos de ellos temen que el gobierno actual pueda ser derrocado, de una forma o de otra, los elementos descontentos de la comunidad puedan triunfar y establecer una dictadura, por alguien desconocido y no probado, con disturbios y reacción económica desfavorable.¹⁴

El embajador dice que dentro de sus colegas, por lo menos a los que ha tenido acceso, la opinión es que la continuación en el poder del general Ubico es la consecuencia natural de las circunstancias, la principal siendo el caos económico y político en el mundo, las repercusiones que solo recientemente se han sentido en Guatemala con toda su fuerza. Desde el punto de vista político, el punto de vista de la comunidad diplomática es que se justifica su aceptación de los eventos, al ser parte de la política interna de Guatemala y que ella misma debe determinar, concluye el embajador Matthew E. Hanna.

13. Literalmente, dice: "enlightened members of the community".

14. A la letra dice: "And that there will follow the aftermath of a dictatorship under some one as yet unknown and unproven, with attendant disturbances and unfavorable economic reactions".